

## ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

4 DE JULIO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS  
FINALIZADA EL 5 DE JULIO DE 2023 A LAS 09:39 HORAS

### Lugar de celebración

SECRETARIA

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. JOSÉ MANUEL DEÁN POUSO, Concejal de Empleo e Iniciativa Empresarial

SECRETARIO

D./Dña. MARIA OLVEIRA ARCOS, Auxiliar Administrativa

VOCALES

D./Dña. MARIA DEL MAR LIROLA DELGADO, Interventora

D./Dña. MONICA PICHEL GARCIA, Secretaria

### Orden del día

1.- Valoración de criterios evaluables automáticamente: 858/2023 – Suministro e instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la piscina municipal (lote 1) y en la casa consistorial del ayuntamiento (lote 2) de Porto do Son.

2.- Propuesta de adjudicación: 858/2023 – Suministro e instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la piscina municipal (lote 1) y en la casa consistorial del ayuntamiento (lote 2) de Porto do Son.

### Se Expone

El día 4 de julio se reinicia la sesión de la Mesa de contratación de Suministro e instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la piscina municipal (lote 1) y en la casa consistorial del ayuntamiento (lote 2) de Porto do Son y se da comienzo al orden del día:

1.- Valoración de criterios evaluables automáticamente: 858/2023 – Suministro e instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la piscina municipal (lote 1) y en la casa consistorial del ayuntamiento (lote 2) de Porto do Son.

Considerando que la mesa de contratación, a la vista de los resultados obtenidos respecto de la valoración de la oferta económica, acordó mediante Acta n.º 1 de la sesión celebrada el 27 de junio de 2023 a las 13:30 horas, requerir a los licitadores que han incurrido en presunción de anormalidad, para que en el plazo de tres días hábiles presente la documentación justificativa de la baja temeraria.

Efectuado requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 28.06.2023 a IMAS ENERGÍA RENOVABLES, S.L. y a MONTAXES ELECTRICAS NOROESTE, S.L., y considerando que transcurrido el plazo de tres días hábiles para su presentación no consta presentada documentación justificativa alguna de su oferta, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 13.5. del PCAP, se propone declarar excluidos a los siguientes licitadores:

- NIF: B21479696 IMAS ENERGIA RENOVABLES, S.L.: LOTE 1  
x Motivo: no justifica la incursión en baja temeraria.
- NIF: B70003199 MONTAXES ELECTRICAS NOROESTE, S.L.: LOTE 1 y LOTE 2.  
x Motivo: no justifica la incursión en baja temeraria.

A continuación se procede a valorar por la mesa las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

### **LOTE 1: Suministro e instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la piscina municipal.**

- **NIF: B36754471 ACEUVE, S.L.U. - TOTAL: 49,59 PUNTOS**

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE		OFERTA	PUNTUACIÓN
Oferta económica	Sin IVA	28.663,18 €	11,09
	Con IVA	34.682,45 €	





Ampliación de la eficiencia del módulo fotovoltaico	0,4 % (total 21,2 %)	8,00
Ampliación de la garantía de producción mínima de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto	7 años (total 12 años)	10,50
Ampliación de la garantía de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto	15 años (total 20 años)	15,00
Ampliación de la garantía de inversores fotovoltaicos respecto a los de proyecto	5 años (total 10 años)	5,00

• **NIF: B36102234 INELSA ELECTRICIDAD,S.L.U. - TOTAL: 45,93 PUNTOS**

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE		OFERTA	PUNTUACIÓN
Oferta económica	Sin IVA	27.753,00 €	15,93
	Con IVA	33.581,13 €	
Ampliación de la eficiencia del módulo fotovoltaico		0,5 % (total 21,3 %)	10,00
Ampliación de la garantía de producción mínima de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		5 años (total 10 años)	7,50
Ampliación de la garantía de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		5 años (total 10 años)	7,50
Ampliación de la garantía de inversores fotovoltaicos respecto a los de proyecto		5 años (total 10 años)	5,00

• **NIF: B15292220 MIYARES ELECTRICIDAD,S.L. - TOTAL: 61,48 PUNTOS**

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE		OFERTA	PUNTUACIÓN
Oferta económica	Sin IVA	27.646,05 €	16,48
	Con IVA	33.451,72 €	
Ampliación de la eficiencia del módulo fotovoltaico		0,5 % (total 21,3 %)	10,00
Ampliación de la garantía de producción mínima de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		10 años (total 15 años)	15,00
Ampliación de la garantía de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		10 años (total 15 años)	15,00
Ampliación de la garantía de inversores fotovoltaicos respecto a los de proyecto		5 años (total 10 años)	5,00

• **NIF: B24447690 IVIALEON,S.L. - TOTAL: 47,37 PUNTOS**

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE		OFERTA	PUNTUACIÓN
Oferta económica	Sin IVA	29.550,00 €	6,37
	Con IVA	35.755,50 €	
Ampliación de la eficiencia del módulo fotovoltaico		0,3 % (total 21,1 %)	6,00
Ampliación de la garantía de producción mínima de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		10 años (total 15 años)	15,00
Ampliación de la garantía de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		10 años (total 15 años)	15,00
Ampliación de la garantía de inversores fotovoltaicos respecto a los de proyecto		5 años (total 10 años)	5,00

**LOTE 2: Suministro e instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la casa consistorial del ayuntamiento de Porto do Son.**

• **NIF: B36754471 ACEUVE,S.L.U. - TOTAL: 38,50 PUNTOS**

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE		OFERTA	PUNTUACIÓN
Oferta económica	Sin IVA	11.050,00 €	0,00





	Con IVA	13.370,50 €	
Ampliación de la eficiencia del módulo fotovoltaico		0,4 % (total 21,2 %)	8,00
Ampliación de la garantía de producción mínima de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		7 años (total 12 años)	10,50
Ampliación de la garantía de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		15 años (total 20 años)	15,00
Ampliación de la garantía de inversores fotovoltaicos respecto a los de proyecto		5 años (total 10 años)	5,00

• **NIF: B15292220 MIYARES ELECTRICIDAD,S.L. - TOTAL: 47,17 PUNTOS**

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE		OFERTA	PUNTUACIÓN
Oferta económica	Sin IVA	10.903,00 €	2,17
	Con IVA	13.192,63 €	
Ampliación de la eficiencia del módulo fotovoltaico		0,5 % (total 21,3 %)	10,00
Ampliación de la garantía de producción mínima de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		10 años (total 15 años)	15,00
Ampliación de la garantía de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto		10 años (total 15 años)	15,00
Ampliación de la garantía de inversores fotovoltaicos respecto a los de proyecto		5 años (total 10 años)	5,00

2.- Propuesta de adjudicación: 858/2023 – Suministro e instalación de placas fotovoltaicas para auto consumo en la piscina municipal (lote 1) y en la casa consistorial del ayuntamiento (lote 2) de Porto do Son.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**LOTE 1: Suministro e instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la piscina municipal.**

**ORDEN: 1º) NIF: B15292220 MIYARES ELECTRICIDAD,S.L.**

- Total criterios CJV: 15,00
- Total criterios CAF: 61,48
- Total puntuación: 76,48

**ORDEN: 2º) NIF: B36754471 ACEUVE,S.L.U.**

- Total criterios CJV: 10,00
- Total criterios CAF: 49,59
- Total puntuación: 59,59

**ORDEN: 3º) NIF: B36102234 INELSA ELECTRICIDAD,S.L.U.**

- Total criterios CJV: 12,00
- Total criterios CAF: 45,93
- Total puntuación: 57,93

**ORDEN: 4º) NIF: B24447690 IVIALEON,S.L.**

- Total criterios CJV: 5,00
- Total criterios CAF: 47,37
- Total puntuación: 52,37

**LOTE 2: Suministro e instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la casa consistorial del ayuntamiento de Porto do Son.**

**ORDEN: 1º) NIF: B15292220 MIYARES ELECTRICIDAD,S.L.**

- Total criterios CJV: 15,00
- Total criterios CAF: 47,17
- Total puntuación: 62,17





- ORDEN: 2º)** NIF: B36754471 ACEUVE,S.L.U.
- Total criterios CJV: 10,00
  - Total criterios CAF: 38,50
  - Total puntuación: 48,50

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. María Olveira Arcos  
SECRETARIO/A

D./Dña. José Manuel Deán Pouso  
PRESIDENTE/A

